

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía / Bachelor in Economics por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
ID Título	2500967
Centro/s	28055614-Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Madrid 28055626-Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Fuenlabrada 28055641-Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Informe	Final
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas II
Fecha Pleno	18/03/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda revisar el solapamiento entre las Actividades Formativas AF4. Estudio Autónomo del Estudiante y AF5. Realización de Trabajos y Problemas, porque las horas que el alumno organiza libremente y están destinadas o bien a realizar tareas concretas o bien a estudio en sentido general, pero que se llevan a cabo de forma independiente del profesor, se entienden como trabajo autónomo.

Se recomienda revisar la obligatoriedad de la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos, ya que debería ser optativa.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. Se disminuyen los créditos de la Prácticas Académicas Externas y se detallan las modificaciones referentes al plan de estudios en la dimensión 4.
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se detallan los resultados de aprendizaje
1.10 - Justificación del interés del título	Se actualiza la justificación del título
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se indican los perfiles fundamentales de egreso

Apartado	Modificación
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se actualiza la información de movilidad de los estudiantes
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos.
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Se realizan las siguientes modificaciones en el plan de estudios, quitando las materias de las asignaturas: - Métodos matemáticos para la economía I, de primer curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse Matemáticas aplicadas a la economía y la empresa con 6 créditos. - Informática, de primer curso y segundo cuatrimestre, de 6 créditos, pasa a denominarse Transformación digital para la Economía y la Empresa y se sitúa en el primer cuatrimestre del primer curso con 6 créditos. - Deontología profesional, principios jurídicos básicos e igualdad (introducción al derecho)", de primer curso y primer cuatrimestre, de 6 créditos, pasa a denominarse "Introducción al Derecho". - "Historia económica y social" , de primer curso y primer cuatrimestre, de 6 créditos, pasa a denominarse "Historia Económica", estando situada en primer

Apartado	Modificación
	curso, segundo cuatrimestre. - "Métodos matemáticos para la economía II", de primer curso y segundo cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Métodos matemáticos para la Economía" de 6 créditos. - "Comunicación Económica", de segundo curso y primer cuatrimestre, de 6 créditos, pasa a denominarse "Competencias y habilidades transversales", estando situada en primer curso, segundo cuatrimestre, de 6 créditos. - "Economía de la Empresa", de primer curso y segundo cuatrimestre, de 6 créditos, pasa a denominarse "Introducción a la Empresa". - "Estadística I" , de primer curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Estadística para la Economía y la Empresa" y se sitúa en segundo curso, primer cuatrimestre, de 6 créditos. - "Microeconomía I", de segundo curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Microeconomía Intermedia" de 6 créditos. - "Macroeconomía I", de segundo curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Macroeconomía Intermedia" de 6 créditos. - "Economía Española y Mundial I", de segundo curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Economía Mundial" de 6 créditos. - "Hacienda Pública I", de segundo curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos pasa a tener 6 créditos.

Apartado	Modificación
	- "Economía Española y Mundial II", de segundo curso y segundo cuatrimestre, de 4,5 créditos pasa a denominarse "Economía Española" de 6 créditos. - "Hacienda Pública II", de segundo curso y segundo cuatrimestre, de 4,5 créditos pasa a tener 6 créditos. - "Microeconomía II", de segundo curso y segundo cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Microeconomía Avanzada" y se sitúa en tercer curso, primer cuatrimestre con 6 créditos. - "Macroeconomía II", de segundo curso y segundo cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Macroeconomía Avanzada" y se sitúa en tercer curso, primer cuatrimestre con 6 créditos. - "Econometría I", de tercer curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a tener 6 créditos. - "Econometría de la Imposición", de tercer curso y primer cuatrimestre, de 7,5 créditos, se sitúa en el tercer curso, segundo cuatrimestre con 6 créditos. - "Econometría II", de tercer curso y primer cuatrimestre, de 4,5 créditos, pasa a denominarse "Econometría avanzada" con 6 créditos. - "Análisis Económico", de tercer curso y segundo cuatrimestre, de 6 créditos, pasa a denominarse "Temas de Teoría Económica Avanzada". - "La ética en los negocios", de segundo curso y segundo cuatrimestre, de 6 créditos, se elimina en el nuevo itinerario. Resumen del plan de estudios. - "Integración Económica Europea", de

Apartado	Modificación
	tercer curso y segundo cuatrimestre, de 7,5créditos, pasa a ser asignatura optativa, de cuarto curso y primer cuatrimestre con 6 créditos. - "Matemáticas Financieras", de tercer curso y primer cuatrimestre, de 6créditos, pasa a ser asignatura optativa, de cuarto curso y primer cuatrimestre con 6 créditos. - "Derecho de la Regulación Económica" con carácter obligatorio, en cuarto curso, primer cuatrimestre y con una carga de 6 créditos. - "Economía del Crecimiento y el Desarrollo", de cuarto curso y primer cuatrimestre, de 6 créditos, pasa a denominarse "Economía y Política del Crecimiento y el Desarrollo". -Se incluye una asignaturas optativa nueva denominada "Estructuras, actores y procesos políticos", de cuarto curso, primer cuatrimestre, con 6 créditos.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se actualizan las actividades formativas y metodologías docentes
4.3 - Sistemas de evaluación	Se actualizan los sistemas de evaluación
7.1 - Cronograma de implantación	Se detalla el cronograma de implantación
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualizan los recursos materiales

Apartado	Modificación
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza el profesorado
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se indica el procedimiento de implantación
8.2 - Información pública	Se indican los medios para la información pública
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se añade el ámbito de conocimiento como adaptación al RD822/2021, se indica que no hay mención dual y se incluye la denominación del título en inglés.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se ajusta el número de plazas a la oferta académica. Se deja de impartir la titulación en el campus de Aranjuez. Se modifican los créditos de las asignaturas obligatorias de 126 a 132 y se disminuyen los créditos de las prácticas externas.
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se detallan los objetivos formativos
9.2 - Representante legal	Se actualiza el representante legal
9.1 - Responsable del título	Se actualiza el responsable del título

Apartado	Modificación
9.3 - Solicitante	Se modifica el correo del solicitante

Fdo. Federico Morán

